



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-33 piso 2°

Bogotá D.C., Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Veintidós

En atención a la solicitud obrante a folio 2 del archivo 21 del expediente digital, mediante la cual, la apoderada judicial del señor demandado requiere la modificación de la fecha de iniciación de la audiencia programada para el 04 de octubre de 2022, el Despacho accede a la misma, y, en consecuencia, se informa a las partes que la misma dará inicio el **05 de octubre de 2022 a las 10 am**, en los términos señalados en auto calendado 05 de abril de 2022 (fl. 2 archivo No. 16).

Notifíquese,


MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

PVM/2017-312

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia se notificó por anotación en estado número **055**
de fecha **22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

YAZMIN ALEXANDRA NIÑO MARTINEZ

Secretaria